

ENCUENTROS | Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico pp: 348-357

ÉTICA, EQUIDAD E INNOVACIÓN: INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Ethics, Equity and innovation: artificial intelligence and the transformation of higher education

Noemi Gladys Mencia Sanchez
Universidad Nacional de Huancavelica, Perú.
Noemi.mencia@unh.edu.pe
https://orcid.org/0000-0002-6726-2855

María Cristina Ramos Toledo
Universidad Nacional de Cañete, Perú.
mramos@undc.edu.pe
https://orcid.org/0000-0003-1499-9487

Herbert Víctor Huaranca Rivera
Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, Perú.
hhuaranga@unaaa.edu.pe
https://orcid.org/0000-0002-8054-4213

Roger Rivera Casavilca
Universidad Nacional de Huancavelica, Perú.
roger.rivera@unh.edu.pe
https://orcid.org/0000-0002-1621-6020

Este trabajo está depositado en Zenodo:
DOI: https://doi.org/10.5281/zenodo.21895665

RESUMEN

La transformación de la educación superior ha estado condicionada por distintos aspectos económicos, políticos y sociales. Sin embargo, en los últimos tiempos, la innovación tecnológica ofrece oportunidades para optimizar la gestión universitaria, así como los procesos de enseñanza y aprendizaje. La implementación de métodos disruptivos, como la Inteligencia Artificial, se encuentran anclados a dilemas éticos, como la propiedad de datos o la distribución equitativa de los recursos educativos. Tomando en consideración estos elementos, el artículo evalúa las tensiones éticas y las oportunidades que surgen en el entorno universitario, destacando cómo la Inteligencia Artificial puede contribuir a una educación, equitativa, innovadora y personalizada. Por medio de una metodología cualitativa y de exploración documental, se ofrece una revisión de los patrones y tensiones que existen en torno a estas tecnologías. Finalmente, se concluye que para potenciar los beneficios de la Inteligencia Artificial resulta necesario la capacitación de estudiantes y docentes, incentivar la colaboración interinstitucional, dando prioridad a la equidad en su uso y aplicación, lo que amerita un compromiso común, donde intervengan todos los actores educativos, haciendo posible el bienestar colectivo.

Palabras Claves: Educación superior, Inteligencia Artificial, transformación universitaria, equidad, innovación.

ABSTRACT

The transformation of higher education has been conditioned by different economic, political and social aspects. However, in recent times, technological innovation offers opportunities to optimize university management, as well as teaching and learning processes. The implementation of disruptive methods, such as Artificial Intelligence, is anchored to ethical dilemmas, such as data ownership or the equitable distribution of educational resources. Taking these elements into consideration, the article evaluates the ethical tensions and opportunities that arise in the university environment, highlighting how Artificial Intelligence can contribute to an equitable, innovative and personalized education. Through a qualitative methodology and documentary exploration, a review of the patterns and tensions that exist around these technologies is offered. Finally, it is concluded that in order to enhance the benefits of Artificial Intelligence it is necessary to train students and teachers, to encourage inter-institutional collaboration, giving priority to equity in its use and application, which merits a common commitment, where all educational actors intervene, making possible the collective welfare.

Keywords: Higher Education, Artificial Intelligence, University Transformation, Equity, Innovation.

RECIBIDO: 30/08/2025 ACEPTADO: 14/12/2025

ISSN: 2343-6131 / ISSN-e: 2610-8046
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
Maracaibo, Venezuela N°:28 Septiembre - Diciembre (2026)

INTRODUCCIÓN

En la era de la sociedad del conocimiento, la transformación de la educación superior es una necesidad que no puede ser eludida, pues los cambios disruptivos en las tecnologías, principalmente a partir de la pandemia COVID-19 (Alvarado, 2023), ha dado lugar a formas distintas de concebir la educación, pero también a nuevos esquemas de inequidad y exclusión social. En medio de estos escenarios, la Inteligencia Artificial Generativa surge como una herramienta que optimiza los procesos de enseñanza y aprendizaje, redefiniendo a la vez el papel de las universidades dentro de la sociedad, lo que exige a las instituciones educativas afrontar los retos estructurales, los cambios en la población estudiantil y la innovación de las tecnologías en el entorno global.

En virtud de lo anterior, el artículo tuvo por objetivo evaluar las tensiones éticas suscitadas de las oportunidades que surgen en los medios universitarios, precisando cómo la Inteligencia Artificial puede contribuir a una educación crítica, flexible, inclusiva y personalizada, sin dejar de lado la urgencia de marcos regulatorios para su uso e implementación. En dicha investigación se compaginan elementos interdisciplinares, ofreciendo una crítica sobre el presente y futuro de la educación universitaria, haciendo énfasis en su relevancia para una gobernanza activa, inclusiva, cuyo norte sea el bienestar social.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En la actualidad, la educación superior se encuentra condicionada por avances tecnológicos, cambios sociales que apuntan hacia mayor equidad e inclusión de la población estudiantil (Díaz et al., 2024). La integración de tecnologías novedosas a los procesos de enseñanza-aprendizaje no sólo introduce nuevas aristas en la educación, sino que deja al descubierto tensiones éticas para su implementación efectiva, principalmente en la educación superior.

Al respecto, se ha de tomar en cuenta que las universidades enfrentan presiones internas y externas para su transformación, principalmente las referidas por aspectos gubernamentales y por estructuras organizativas tradicionales resistentes a los cambios, lo que revela un desfase entre la educación superior y las exigencias de la comunidad estudiantil. Esta realidad condiciona y obstaculiza la implementación de diseños innovadores, limitando a su vez el alcance y capacidad de respuesta ante las problemáticas sociales. Comprendido así, la transformación universitaria demanda de una revisión de los cimientos de la gobernanza institucional, a la vez que insta a un liderazgo activo y de una gestión promotora de la innovación y el contacto con las comunidades, atendiendo a que, según Ramos & Rodríguez. (2024), la Inteligencia Artificial es un campo en constante evolución que necesita de regulación constante para potenciar sus alcances y beneficiar a distintos sectores de la población.

De acuerdo con lo planteado por Pedró (2023), la transformación de la educación superior no requiere de revoluciones pedagógicas ni visiones extremistas sobre la realidad educativa, sino ajustes contextualizados, caracterizados por la flexibilidad y las cualidades humanas. Esta postura difiere con las propuestas postpandemia, como la de Benavides et al. (2025), que contempla la urgencia de cambios radicales en los modelos educativos, adaptación a tecnologías y metodologías innovadoras, como elementos catalizadores de la educación, reflejando el avance de la sociedad. Estas tensiones entre cambios radicales y visiones conservadoras a favor del cambio incremental o evolutivo, supone un choque entre las estructuras y supuestos básicos de la educación. En la consideración de

Pedró (2023) la educación ha mantenido continuidad, sin alterar sus fundamentos, lo que revela un enfoque de cambio evolutivo.

Por ende, Pedró (2023) considera relevante atender a los cambios en los perfiles estudiantiles, debido al declive demográfico, puesto que en la medida que el número de jóvenes disminuye, también lo hace las solicitudes de matrícula en la educación secundaria y universitaria. De igual manera, considera prioritario superar la visión escéptica de la inversión en educación superior, sin perder de vista la puesta en práctica de programas formativos técnicos y prácticos, que adjudiquen credenciales en menor tiempo que la formación profesional.

Lo anterior deja en evidencia una propuesta de reconfiguración de la educación superior, centrada en la flexibilidad, en el reconocimiento de aprendizajes cortos, en las potencialidades no sólo del sector estudiantil joven, sino también en la educación de adultos. Dicho enfoque toma en consideración el valor de los aprendizajes activos y desarrollados a lo largo de la vida, promoviendo la certificación de credenciales que faciliten la transición de personas adultas hacia el mercado laboral, lo que concuerda con la flexibilidad educativa en el siglo XXI (Billet, 2010).

Las consideraciones sobre la educación de adultos y el reconocimiento de sus aprendizajes previo, se enmarca dentro del aprendizaje de vida, un aspecto central dentro de la sociedad del conocimiento, en la que la andragogía deja en evidencia cómo el aprendizaje de los adultos, bien encaminados, puede conducir a resolución de problemas concretos y a la resolución práctica de estos. Ello demanda innovación, trascender el aula de clase, incentivando el uso de distintas tecnologías como medio de adquisición de distintos tipos de competencias.

Empero, no puede pasarse por alto la dimensión ética de estos procesos. La transformación de la educación superior enfrenta el desafío de las brechas de acceso estudiantil, la tolerancia y respeto a la diversidad, la inclusión de poblaciones tradicionalmente excluidas y la diversidad de estilos de aprendizaje, como medio para garantizar los derechos de educandos y docentes. Por ello, en la perspectiva de Alvarado (2024), la innovación educativa mantiene un carácter transformador en la medida que se conecta con lo ético, evitando la instrumentalización de la universidad y sin dejar de lado el sentido de formación crítica y humanizadora.

Para Aravena & Roy (2024), la innovación es esencial dentro de la educación superior, pues a través de esta se impulsan los planes de desarrollo y se aplican las metodologías a distintos contextos, priorizando el bienestar social. Este tipo de propuesta es flexible, cooperativa y creativa, de modo que la gestión de las universidades, el currículo, los aprendizajes y la evaluación sean impactadas por formas innovadoras de organización. No obstante, en América Latina persisten desafíos para la aplicación de estas propuestas, principalmente en lo referido a inversión y productividad, lo que amerita el empleo de estrategias colaborativas e impulso de proyectos de optimización de la educación superior.

Otro elemento esencial a tomar en consideración es la internacionalización de la educación superior, un hecho relevante en los últimos tiempos. Implica la creación de redes estratégicas, marcos institucionales y mejoras en la calidad e innovación de las universidades de la región. Ello fortalece la competitividad, mejora la capacidad de movilización estudiantil y docente, a la vez que se comparten buenas prácticas como la investigación, la sostenibilidad, la educación inclusiva, la gobernanza, entre otros aspectos. En América Latina, la internacionalización representa una oportunidad para que las universidades se

consoliden como actores globales y locales, cuyo fin es la universalización del saber y la transformación social.

Para Gacel et al. (2024), América Latina ha tenido un repunte en la matrícula de la educación superior, que va de un 26.3% el 2022 a 56.4% para el 2022. Sin embargo, existen disparidades en cuanto al acceso, permanencia, continuidad y egreso de las universidades y de los institutos de educación superior, vinculados, principalmente a las condiciones de pobreza (29% de la población estudiantil) de las desigualdades socioeconómicas. Aunado a ello, los países de la región no cuentan con estrategias de internacionalización mancomunadas, lo que limita la coordinación y el financiamiento efectivo por parte de organismos internacionales.

Otra problemática que se suma es la poca inversión (0,65% del PIB) al desarrollo y la investigación, lo que limita las posibilidades de competir efectivamente con otras instituciones globales en materia de innovación, producción de conocimiento y transformación educativa. Pese a estos condicionamientos, naciones como Colombia y Brasil han liderado la internacionalización de la educación superior, al insertar programas de acreditación, instaurar oficinas de atención e internacionalización, proponer programas de doble titulación y movilidad académica, entre otros aspectos. Por su parte, distintas naciones de la región se enfrentan a la fragmentación educativa, al nulo dominio de idiomas extranjeros, falta de financiamiento nacional e internacional, dependencia presupuestaria, precario acceso de programas STEM, entre otros aspectos.

En atención a lo anterior, se reconoce que la innovación educativa es un proceso de transformación permanente, pensado en problemas contextuales, que deben ser resueltos mediante la práctica, provocando cambios en las instituciones. Por tanto, se considera su aspecto participativo, los objetivos institucionales, la cultura organizacional y las tecnologías, siendo estos medios para alcanzar un aprendizaje significativo con impacto real dentro de la sociedad.

Para Didriksson (2012), en América Latina se han llevado a cabo una serie de reformas académicas que han dado lugar a transformaciones dentro de las universidades, condicionadas por los siguientes elementos:

- Ampliación de la equidad y de las políticas inclusivas mediante las aplicaciones de programas afirmativos para revertir las desigualdades educativas y prevenir la deserción estudiantil.
- Desarrollo de planes de apoyo económico para facilitar la permanencia de los estudiantes.
- Transformación curricular, lo que incluye mejoras en la educación, actualización de las carreras, diversificación de la oferta de planes de estudio, adecuación a las necesidades sociales, capacitación docente, mejoras en infraestructura, entre otros aspectos.
- Integración de tecnologías digitales, ambientes virtuales y educación en línea.
- Introducir reformas legales y las modificaciones necesarias para aplicar mejoras en la educación universitaria.
- Hacer espacio a las resistencias estudiantiles y docentes, siendo voces de protesta contra la mercantilización de la educación.

Esta propuesta cuestiona el paradigma neoliberal de la universidad, a la vez que asume las capacidades de la universidad de impulsar la transformación educativa y social. En este orden de ideas, es necesario pensar en las políticas universitarias, en los modelos de gestión, en sus interac-

ciones con la comunidad y con el entorno globalizado. Más allá de las presiones y exigencias del mercado, la universidad funciona como una red colaborativa que prioriza el conocimiento y su vinculación con lo social.

Para mantenerse activa, las universidades promueven proyectos mancomunados, de movilidad estudiantil y docente, promoviendo una nueva dimensión del conocimiento, pensado para la resolución de problemas concretos, conectados al desarrollo sostenible. Ello amerita de un proceso innovador, de desarrollo de habilidades sociales, de gestión colaborativa, participación de las comunidades, formación de profesionales críticos, pensados para el servicio de la colectividad. De este modo, los alcances y logros de la universidad se miden por su capacidad de garantizar el bienestar colectivo y no sólo por métricas preestablecidas.

Se destaca que la transformación universitaria no puede distanciarse de las necesidades sociales y estudiantiles. En este escenario, universidades e institutos de educación superior se encuentran en el deber de participar activamente en la innovación de políticas orientadas a la equidad social y el desarrollo sostenible, auspiciando la interacción entre comunidad-universidad y Estado-universidad, sin que esto represente renunciar a la calidad académica, sino como una forma de revitalizar los procesos educativos llevados a cabo dentro de sus espacios, ofreciendo soluciones reales a problemas tangibles en la sociedad.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación sigue las directrices del paradigma interpretativo, acompañado de la aplicación del método de exploración documental, pensado para analizar en profundidad y de manera pormenorizada el rol de la Inteligencia Artificial en la educación superior. Dentro de este análisis se contemplan las interacciones entre distintas categorías, como ética, innovación, equidad, Inteligencia Artificial, entre otras, que se conectan a contexto reales y procesos educativos en disposición de cambio.

Para el desarrollo del artículo, se realizó una revisión de la literatura académica y de documentos relevantes sobre la temática, priorizando aquellos con una marcada tendencia hacia la transformación de la educación. Este proceso se ejecutó en distintas etapas, que incluyen revisión de contenidos, codificación temática, recolección de datos, identificación de patrones, interpretación crítica de los hallazgos y cuestionamiento de las narrativas existentes. Asimismo, se utilizaron repositorios institucionales de reconocido prestigio, como Scopus, Latindex, Dialnet, Google Scholar, entre otros, lo que permitió un abordaje certero al fenómeno estudiado, destacando sus potencialidades y retos para su implementación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La compaginación de la Inteligencia Artificial a la educación superior ha pasado de ser una opción a una necesidad, que puede mejorar significativamente el proceso de enseñanza-aprendizaje y la gestión de las universidades, así como los aspectos que se asocian a estos, como la innovación, personalización, flexibilidad e inclusión. Empero, aunque se reconoce las virtudes de esta revolución tecnológica, también se destacan los riesgos a la equidad, integridad y seguridad de datos y sesgos algorítmicos, lo que amerita de una visión ética amplía y un uso responsable de las mismas, que contemple la institucionalidad, la regulación, implementación y evaluación de las tecnologías, lo que obliga a pensar en modelos de gobernanza universitaria inclusiva, participativa y transparente, en la que la toma de decisiones sea accesible a toda la colectividad.

Zawacki et al. (2019) y Fadlemula & Mansoon (2024), consideran que la

inteligencia artificial se ha catapultado como un aliado en la educación superior, puesto que permite personalizar experiencias educativas, usar sistemas adaptativos, identificar patrones de ingreso, prosecución, intereses y deserción estudiantil, lo que mejora la capacidad de respuesta y atención administrativa en las universidades. Para Segura (2019) y Segura et al. (2024), en América Latina se suman las limitaciones en el acceso a internet, la brecha digital, la capacitación docente y la falta de proyectos interregionales para mejorar e impulsar la transformación universitaria mediante el uso de tecnologías innovadoras.

Mora et al (2023), aseveran que el entorno latinoamericano favorece las desigualdades y disparidades educativas, evidenciados en falta de acceso equitativo a dispositivos tecnológicos, en el acceso a plataformas basadas en Inteligencia Artificial y en instituciones modernizadas y adecuadas para la educación del siglo XXI. Ante esta realidad, se plantea la implementación de modelos distintos, que conjuguen intereses, donde la desigualdad sea reconocida y se planteen políticas efectivas para posibilitar la inclusión a sectores invisibilizados, a la vez que se emplace a las corporaciones digitales a facilitar la conectividad y acceso a recursos tecnológicos en la educación superior.

Para Rodríguez et al (2024), el surgimiento de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa, como ChatGPT, facilitan las experiencias educativas, pues estas se pueden adaptar a requerimientos individuales, promoviendo un clima de aprendizaje inclusivo. Por otra parte, las herramientas de Inteligencia Artificial Generativa pueden ser utilizadas en contextos guiados para la generación de textos, imágenes, audios, videos, para fortalecer la investigación y estimular las capacidades críticas y argumentativas de los educandos.

Esta tesis es respaldada por Rodríguez et al. (2023), quienes sostienen que la Inteligencia Artificial no sólo puede agilizar procesos administrativos, sino enfocarse y otorgar un valor agregado a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Según Flores & García (2023), lo anterior posiciona a estas tecnologías como factores fundamentales para la transformación universitaria, vinculándose con el desarrollo sostenible, específicamente con el ODS-4, alineándose con las urgencias sociales.

Al respecto, Flores & García (2023) consideran el papel disruptivo de la Inteligencia Artificial en la educación superior, puesto que puede desarrollar distintas actividades, tales como:

- Introducción de traductores automáticos en tiempo real que facilitan el acceso a la información y mejoran las condiciones de estudiantes con barreras lingüísticas.
- Creación de plataformas adaptativas que personalizan los aprendizajes, reduciendo así las desigualdades y la inequidad en la educación.
- Activación de sistemas de tutoría inteligente, que mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje al hacer uso de retroalimentación constante e individualizada.
- Automatización de procesos administrativos, liberando tiempo para el desarrollo de actividades pedagógicas flexibles.
- Identificación de brechas en los aprendizajes y ofrecimiento de recursos específicos para educandos con necesidades especiales o en contextos de vulnerabilidad.

A pesar de los avances que pueden tenerse en esta materia, existen una serie de tensiones como el uso de datos estudiantiles para alimentar las bases de datos, lo que puede

ser considerado una violación a su privacidad. Gallent et al. (2023), afirman que la Inteligencia Artificial reúne grandes cantidades de información personal, por lo que la falta de regulaciones precisas puede derivar en uso indebido de estos. El uso no ético de la Inteligencia Artificial Generativa puede conducir a formas novedosas de fraude académico, lo que obliga a pensar en nuevas formas de definir la propiedad intelectual y la autoría investigativa. Para Dellpiane & Guidi (2023), se necesita el manejo responsable de la Inteligencia Artificial y el apoyo humano para hacer de esta una herramienta de transformación de la educación superior.

Además, los algoritmos mal empleados pueden acrecentar las desigualdades previamente existentes, como la discriminación por género o por condiciones raciales. Asimismo, dentro del imaginario colectivo existe el temor de sustitución de los educadores con la Inteligencia Artificial o la preocupación por parte de los gobiernos de que estas tecnologías puedan ocasionar más problemas que beneficios tangibles (Ávila et al., 2024), lo cual es un distanciamiento de los propósitos iniciales del ODS-4, que apunta a la potenciación de las capacidades humanas y al cierre de brechas digitales.

La Inteligencia Artificial debe ser manejada de forma ética, flexible y responsable. Exige la alfabetización digital de personal docente y estudiantil, creación de marcos regulatorios, mantener un enfoque crítico, priorizar la interacción humana, desarrollar investigaciones conducentes a la justicia social, entre otros aspectos. Para Flores & García (2023), la Inteligencia Artificial responde a necesidades sociales crecientes, pero su uso requiere del esfuerzo colectivo de las instituciones, universidades, gobiernos y de la comunidad, logrando así que su uso se dé bajo criterios de transparencia, privacidad y equidad.

Por esta razón, la equidad es la base de la transformación universitaria. Se trata de superar las limitaciones en lo tocante al acceso a recursos y tecnologías, haciendo inversiones significativas en plataformas tecnológicas y programas de desarrollo docente accesible para todos, independientemente de la condición pública o privada de la universidad. En este escenario, la equidad apunta a que la Inteligencia Artificial sea accesible y culturalmente presente, lo que precisa de la colaboración e interacción con plataformas diversas para fortalecer las mejoras en el aprendizaje-enseñanza.

En síntesis, el empleo de la Inteligencia Artificial en la educación superior no puede asumirse como una solución técnica. Su implementación se articula con estrategias integrales, de gobernanza, gestión y transformación universitaria, que contemple superar las desigualdades sociales, promoviendo la equidad, la innovación y la capacidad crítica de docentes y estudiantes, a la vez que se insta al desarrollo de planes y programas interinstitucionales que garanticen el derecho a la educación inclusiva y de calidad.

CONCLUSIONES

La Inteligencia Artificial y su integración en la educación superior es una realidad; representa un cambio en las estructuras educativas y en los paradigmas imperantes en las prácticas de enseñanza-aprendizaje. A partir de este análisis documental ofrecido, se puede aseverar que la Inteligencia Artificial tiene un potencial innovador y transformador, a la vez que mejora la eficiencia administrativa, facilita el acceso a recursos interactivos y se adapta a necesidades específicas de la población estudiantil, haciendo de la educación una experiencia inclusiva y equitativa.

Pese a ello, persisten desafíos éticos importantes, entre los que se destaca la privacidad de datos y los

sesgos algorítmicos, lo que emplaza a proponer marcos regulatorios que maximicen sus potencialidades, en un entorno responsable. Igualmente, es necesario ofrecer oportunidades de formación y capacitación docente y estudiantil. La alfabetización digital y el uso de la Inteligencia Artificial son esenciales para promover un entorno educativo digital, adecuado a la sociedad del conocimiento.

Lograr esto amerita la colaboración interinstitucional, apoyo gubernamental, conexión con el sector privado, principalmente el tecnológico y la creación de redes de apoyo, con un enfoque integrado y pensado en la sostenibilidad, sin dejar de lado la aproximación con la comunidad y con la labor educativa de superar las desigualdades existentes en la población, principalmente en las tradicionalmente vulneradas y excluidas.

La Inteligencia Artificial puede utilizarse como una herramienta de cambio, pero su implementación debe ser orientada por principios éticos y el apoyo humano. Por ello, se recomienda la implementación de los siguientes lineamientos para potenciar su uso:

- Adoptar un enfoque holístico e integral sobre la innovación educativa, apoyado en marcos regulatorios, que incluyan políticas de privacidad, transparencia y equidad.
- Invertir en programas de formación docente y estudiantil en competencias digitales, principalmente en Inteligencia Artificial Generativa.
- Implementar políticas de inclusión y acceso a las tecnologías, auspiciados por el sector privado y por el Estado, llevando así la Inteligencia Artificial hacia sectores con recursos limitados.
- Fomentar la colaboración interinstitucional e interdisciplinar para diseñar entornos educativos resilientes e inclusivos.

Haciendo uso de directrices claras, la transformación de la educación es posible, aprovechando el máximo potencial que ofrece la Inteligencia Artificial para ello, donde la construcción de un futuro educativo innovador, inclusivo, ético y equitativo es posible.

REFERENCIAS

Alvarado, J. (2024). Colonialidad del saber: una revisión crítica a partir de la pedagogía decolonial. ***Encuentro Educacional,*** 31(1), 177-189. https://doi.org/10.5281/zenodo.12141551

Alvarado, J. (2023). Teoría del caos y su incidencia sobre la teoría de gestión. ***IPSA Scientia, Revista Científica Multidisciplinaria,*** 8(2), 10-23. https://doi.org/10.25214/27114406.1592

Aravena, M. y Roy, D. (2024). La innovación docente en la educación superior: desafíos y estrategias. ***Revista Iberoamericana de Educación***, 95(1), 9-13. https://doi.org/10.35362/rie9516372 -

Ávila, F.; Picarella, L., & Martín, V. (2024). Los desafíos éticos-jurídicos de la inteligencia artificial en Europa y Colombia. ***Clío. Revista De Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico***, (9), 866-907. https://doi.org/10.5281/zenodo.14567185

Benavides, R.; Jácome, S.; León, J. & Londo, F. (2025). Transformaciones en la educación superior: Adaptabilidad y resiliencia frente a la nueva normalidad. ***Revista de Ciencias Sociales***, 31(1), 216-233. https://doi.org/10.31876/rcs.v31i1.43503

Billett, S. (2010). Lifelong learning and self: Work, subjectivity and learning. ***Studies in Continuing Education***, 32(1), 1-16. https://doi.org/10.1080/01580370903534223

Dellepiane, P. & Guidi, P. (2023). La inteligencia artificial y la educación: Retos y oportunidades desde una perspectiva ética. ***Question/Cuestión,*** 3(76), e859. https://doi.or-

g/10.24215/16696581e859

Díaz, K.; Palacios, L. & Borrego, C. (2024). Educación inclusiva: de las consideraciones teóricas a la praxis social. Clío. *Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico,* (8), 152-168. https://doi.org/10.5281/zenodo.12598876

Didriksson, A. (2012). La nueva agenda de transformación de la educación superior en América Latina. *Perfiles Educativos*, 34(138), 184-203. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000400012&lng=es&tlng=es.

Fadlemula, F. & Mansoon, S (2024). A systematic review of research on artificial intelligence in higher education: Practice, gaps, and future directions in the GCC. (2024). Journal of University Teaching and Learning Practice, 21(06). https://doi.org/10.53761/pswgbw82

Flores, J. & García, F. (2023). Reflexiones sobre la ética, potencialidades y retos de la inteligencia artificial en el marco de la educación de calidad (ODS4). *Comunicar,* 31(74), 37–47. https://doi.org/10.3916/C74-2023-03

Gacel, J.; Villalón, E. & Vázquez, G. (2024). La internacionalización de la educación superior en América Latina: una visión comparada. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS),* 36(1), 310-334. https://doi.org/10.54674/ess.v36i1.912

Gallent, C.; Zapata, A. & Ortego, J. (2023). El impacto de la inteligencia artificial generativa en educación superior: una mirada desde la ética y la integridad académica. *RELIEVE - Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 29(2), 1-20. https://doi.org/10.30827/relieve.v29i2.2913

Mora, B.; Aroca, C.; Tiban, L.; Sánchez, C. & Jiménez, A. (2023). Ética y responsabilidad en la implementación de la inteligencia artificial en la educación. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar,* 7(6), 2054–2076. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i6.8833

Pedró, F. (2023, 7 de diciembre). La transformación de la educación superior. UNESCO. https://www.unesco.org/es/articles/la-transformacion-de-la-educacion-superior

Ramos, A. & Salazar, Y. (2024). Ética y Gobernanza de la Inteligencia Artificial en el Comercio Internacional: Un Enfoque Crítico. *Clío. Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico,* (9), 1044-1066. https://doi.org/10.5281/zenodo.14567307

Rodríguez, A.; Marín, J.; López, J. & Pozo, S. (2024). Inteligencia artificial en la educación superior: Desafíos éticos, aportes y competencias necesarias para su implementación. En J. Fernández, C. Gallardo, J. Sánchez, & C. Rodríguez (Eds.), *Estrategias y prácticas innovadoras para la transformación pedagógica* (pp. 123–140). Editorial DYKINSON. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9800604

Rodríguez, Á.; Orozco, K.; García, J.; Rodríguez, S. & Barros, H. (2023). La implementación de la inteligencia artificial en la educación: Análisis sistemático. *Dominio de las Ciencias,* 9(3), 2162–2178. https://doi.org/10.23857/dc.v9i3.3548

Segura, M. S. (2019). Activismo por los derechos digitales en América Latina. Pensar globalmente, actuar localmente. *Revista Persona y Sociedad,* 33(2), 198-228. https://personaysociedad.uahurtado.cl/index.php/ps/article/view/279

Segura, M.; Prato, A.; De Toni, B. (2024). ¿Cómo garantizar el derecho a la conectividad de sectores populares? Tres modelos de articulación entre Estado y organizaciones sociales. *Revista Latinoamericana de Economía y Sociedad Digital (RLESD),* (4), 36-62. https://revistalatam.digital/

issue/tecnologias-digitales-y-educacion-desafios-y-oportunidades-para-america-latina-y-el-caribe/?pdf=4027

Zawacki, O.; Marín, V.; Bond, M. & Gouverneur, F. (2019). Systematic review of research on artificial intelligence applications in higher education – Where are the gaps? *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 16(1), 1-27. https://doi.org/10.1186/s41239-019-0171-0